

Resolución de Decanato **289 / 2025 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa del Trabajo Final del alumno Dario Rubén GORENA -
Expte. N° 20.207/22
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
23/09/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Dario Rubén GORENA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. N° 266-SRT-22 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Geól. Carlos MANJARRÉS y a la Ing. Paola GORENA, como Director y Codirectora del mismo, respectivamente.

Que por Res. N° 638-SRT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 16 de octubre de 2.025, a las 10:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

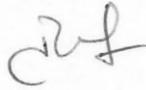
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por Res. N° 638-SRT-23, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **jueves 16 de octubre de 2.025, a las 10:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"COMPARACIÓN EFECTIVA DEL USO DE CAÑERÍA DE PRODUCCIÓN CON O SIN REVESTIMIENTO PEAD EN POZOS PRODUCTORES DE PETRÓLEO EN YACIMIENTO EL CORCOBO"**, del alumno **Dario Rubén GORENA, LU N° 6.084**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Roberto NAVARRO
- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Ing. Nicolás SANTOS

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER al alumno GORENA, y al Director y Codirectora del Trabajo Final, Geól. Carlos MANJARRÉS e Ing. Paola GORENA, respectivamente, y notifíquese a los miembros de Tribunal, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.